GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Intervención	**Demanda**	**Oferta**
Asesoría		X
Asistencia Técnica		

Organismo	Secretaria de Inclusión Social y Familia			
Dependencia	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud			
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica	Erika Tatiana Restrepo Posada	**Cargo**	Profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud	**Contrato No. 4600011747**
Línea Plan de Desarrollo /Programa: Unidos por la primera infancia	**Línea 1 Nuestra Gente**	**Objetivo del programa**	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano.	**Proyecto:** Unidos por la primera infancia
Indicador de producto	Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia			
Acciones para la Intervención con Asesoría o Asistencia Técnica	Asistencia técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.			

Subregión/Municipio	**Urabá / Turbo**		
Población objeto	**Primera infancia municipio de Turbo**		
Fecha programada	**21/07/2021**	**Lugar programado**	CDI Guadualito
Necesidad identificada en la demanda del usuario: 80 niños y niñas			
Verificación estado actual de Infraestructura del Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de Turbo.			
Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)			

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Erika Tatiana Restrepo Posada – Arquitecta Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud
Lediz Diaz – Coordinadora CDI

Objetivo de la A o A.T.

Supervisión técnica del estado actual de la infraestructura de la Unidad de Servicio para verificar el cumplimiento de los requerimientos generales de ubicación, seguridad del entorno, estructura, mampostería, carpintería metálica y/o de madera, accesos, baterías sanitarias, instalaciones eléctricas, servicios públicos, mobiliario, cocina, espacialidad, espacios recreativos.

Productos y resultados esperados

Visita virtual realizada el día 21 de julio de 2021, a las instalaciones locativas del Centro de Desarrollo Infantil – CDI-, para verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos de la infraestructura de la Unidad de Servicio. Acta de visita, con las observaciones, compromisos y recomendaciones, realizadas por los funcionarios de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia y la coordinadora del CDI.

Desarrollo de la intervención planeada

Se realiza visita el día 21 de julio de 2021 por parte del equipo técnico de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y juventud, a través del profesional designado Erika Tatiana Restrepo Posada, la Coordinadora del CDi Lediz Diaz por parte de la FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS.

A continuación, se establece el listado de requisitos técnicos que actualmente no cumple el CDI y que deben ser corregidos por parte del operador, estableciendo el plan de mejora o actividades que va a realizar y el tiempo que estipula para cada actividad, así:

Descripción:

El equipamiento cuenta con 4 salas de desarrollo, cocina, comedor, zona de juegos infantiles, área administrativa, entre otros espacios complementarios

Cocina:

- Es necesario realizar instalación de cielo en drywall con pintura epóxica o en policloruro de vinilo (PVC), adicionalmente instalar media caña superior en policloruro de vinilo (PVC superficie que permita fácil limpieza, desinfección y nivel de asepsia requerido para los espacios donde se preparan alimentos.
- En la zona de entrega de alimentos se debe instalar una barrera que impide el ingreso de vectores externos, con una estructura que no sea en madera o elementos aglomerados que facilitan la acumulación, proliferación y aparición de hongos y bacterias, por lo tanto, esta barrera puede ser fabricada con malla tipo angeo y elementos que le den firmeza a la estructura de soporte en materiales

como acero.

- Las puertas de la cocina no deben permitir el ingreso de vectores externos, por lo tanto, es necesario instalar un sello tipo neopreno contra el piso.
- Las ventanas en celosía metálica que se encuentran ubicadas en la parte superior de los muros permiten el ingreso de vectores externos, por lo tanto, es necesario instalar malla tipo angeo.
- Se pudo observar que los espacios de almacenamiento de la cocina fueron fabricados en madera aglomerada, es necesario que, en un futuro estos sean reemplazados por elementos en material no orgánico (metal, plástico de alta resistencia), pues por ser la madera un material orgánico es susceptible a un deterioro prematuro, además de facilitar la formación y acumulación de hongos y bacterias.
- Se pudo observar presencia de humedad en el área de preparación de alimentos, situación que está generando deterioro en el cielo, por lo tanto, es necesario proceder con el mantenimiento y reparación de cubiertas para evitar un deterioro mayor y más importante aún la presencia de bacterias y hongos en una zona que debe ser completamente aséptica.
- Algunos elementos como puertas de los almacenamientos de la cocina se encuentran deteriorados, es necesario realizar la reparación y reinstalación de estos elementos.

Baterías sanitarias:

- Se pudo observar que algunos aparatos sanitarios se encuentran en mal estado, por lo tanto, es necesario realizar la reposición de estos elementos en el menor tiempo posible.
- Se observó presencia de humedad en las baterías sanitarias, situación que está conllevando a un desgaste prematuro de los acabados con la pintura, por lo tanto, es necesario proceder con el mantenimiento y reparación de estos espacios en el menor tiempo posible.

Salas de Desarrollo:

- Es necesario realizar un mantenimiento general a todo el CDI, zonas de circulación y zonas administrativas, dicho mantenimiento mediante limpieza de cubierta y bajantes para evitar reboses que puedan generar humedades en las salas de desarrollo.
- Los vidrios de las ventanas de las salas de desarrollo deben tener instalada película de seguridad.

Circulaciones y zonas externas:

- El tanque de reserva o pozo requiere mantenimiento consistente en lavado, desinfectado, verificación de posibles filtraciones.
- Se pudo observar que la moto bomba requiere mantenimiento para garantizar el servicio de agua en todo el CDI, por lo tanto, es necesario realizar este mantenimiento en el menor tiempo posible.

Se observa que el CDI se encuentra en buenas condiciones tanto de estabilidad estructural como de acabados, así mismo, las áreas de atención a la población infantil cumplen con lo especificado tanto desde la Guía GIPI, como en lo referente a el distanciamiento obligatorio en ocasión del COVID-19, sin embargo, es necesario realizar las reparaciones mencionadas anteriormente en el menor tiempo posible para iniciar la prestación de servicio en las condiciones ideales.

Varios

- La Gobernación de Antioquia, recomienda que para el espacio de primer respondiente o enfermería, deberá contar con revestimientos asépticos, que permitan la fácil limpieza y desinfección, como la aplicación de pinturas epóxicas, en muros y los zócalos deberán estar conformados en materiales de Policloruro de vinilo (PVC), y en media caña, debido al uso de sustancias químicas y biológicas presentes en esta área.
- Los vidrios que estén a una altura inferior a 0.80 m, deberán tener la aplicación de películas de seguridad y ser señalizada adecuadamente.
- Los vidrios que se encuentren en las zonas de atención o salas pedagógicas deben tener instalación película de seguridad.
- Garantizar la ventilación e iluminación natural de todos los espacios dispuestos para la atención de los niños y niñas.
- El cielo de la cocina se debe encontrar pintado con pintura epóxica o cielo en pvc para facilitar su limpieza y desinfección y evitar la generación de hongos., de igual manera, debe contar con la instalación de moldura de policloruro de vinilo (PVC), y en media caña.
- En las zonas donde se haga transición entre los pisos duros y las zonas verdes, es necesario realizar los rebajes (en el mismo terreno con grama) para evitar la caída de los menores.
- Las instalaciones eléctricas tales como toma corrientes deben estar a una altura mínima de 1.5 m, no se permite la instalación por debajo de esta altura.
- En las salas de desarrollo se debe contemplar la instalación de tomacorrientes para la conexión de equipos de televisión o proyección.
- Se recomienda la instalación y aplicación de pinturas de mayor durabilidad en la fachada para no incurrir en gastos de mantenimiento excesivos en el tiempo.
- Es importante tener en cuenta que en caso de ser necesaria la instalación de redes eléctricas expuestas, estas se deben realizar en tubería EMT.
- De acuerdo a lo establecido en el numeral d Artículo 8 del Decreto 3075 de 1997, se debe instalar malla tipo angeo en las ventanas de la cocina.
- Es necesario instalar malla tipo angeo en el vano de la cocina donde se realizará la entrega de alimentos, dejando solo un espacio de 0.30 cm de altura para el paso de los platos.
- Aplicación de sello de protección (sellador elástico, cinta, empaque, silicona, sikaflex, etc), para generar hermeticidad en la junta entre los vanos de mampostería y los marcos metálicos de puertas y ventanas, para mitigar así el ingreso de material particulado, agua lluvia, insectos, formación y

propagación de hongos en la cocina.

Recomendaciones, especificaciones y acabados:

- Se deberá contemplar los acabados dispuestos dentro de la GIPI, "Guía de Implementación de Proyectos de Infraestructura de Atención a la Primera Infancia", para la conformación de cada uno de los espacios.
- Se debe garantizar el cumplimiento de áreas y de espacios determinados en la GIPI, para la atención y funcionamiento de un CDI.
- Se debe garantizar los requisitos espaciales de accesibilidad dispuestos en la NTC- 6199.
- Se debe garantizar las instalaciones técnicas dispuestas en la NTC-6199.
- Se debe garantizar la calidad de ambientes dispuestos en la NTC-6199.
- Se debe garantizar la seguridad humana dispuesta en la NTC-6199.
- Se deben garantizar los requerimientos de discapacidad de la NTC 6199 – NTC 6047.
- Para la elaboración y diseño de depósitos de basuras, referirse al Decreto 2674 de 2013 y el programa de áreas dispuesto en la GIPI.
- Las condiciones técnicas de accesibilidad confort térmico, acústico y de iluminación deben cumplir con lo determinado en la NTC-6199.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1: Ingreso al CDI



Imagen 2: Sala de Desarrollo 1



Imagen 3: Sala de Desarrollo 2



Imagen 4: Sala de Desarrollo 3



Imagen 5: Sala de Desarrollo 4



Imagen 6: Zona administrativa



Imagen 7: Comedor



Imagen 8: Cocina



Imagen 9: Cocina



Imagen 10: Despensa



Imagen 11: Baterías sanitarias



Imagen 12: Zona Recreativa



Imagen 13: Filtraciones en cielos e instalar malla



Imagen 14: Filtraciones en cielos

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica



Imagen 15: Realizar mantenimiento a motobomba y tanque

Conclusiones y recomendaciones

El municipio debe realizar las adecuaciones solicitadas en la visita realizada el día 21 de julio y las observaciones plasmadas en este informe, para continuar con el proceso de atención a la población infantil objeto de la prestación del servicio.
El departamento de Antioquia a través de la Gerencia de Infancia y Adolescencia estará pendiente y presto a apoyar en cuestiones técnicas a las que dé lugar en pro del desarrollo de la ejecución de las labores de la adecuación del CDI.
Se establece como compromiso, realizar una próxima asistencia técnica entre, GIAJ y municipio de Turbo, para la verificación de compromisos y el seguimiento por parte de la Gerencia de infancia, adolescencia y juventud, para continuar con la viabilidad técnica en base en los requerimientos exigidos por la NTC 6199 y la Guía de Implementación de Proyectos de Infraestructura de atención a la primera Infancia "*GIPI*".
Por parte de la administración municipal se deben realizar las correcciones y ajustes listados anteriormente y programar fecha para revisión.
Por parte de la Gerencia se debe realizar visita técnica para verificación de cumplimiento de compromisos por parte de la alcaldía.

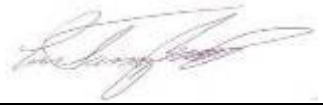
Compromisos de la Asistencia Técnica.

Compromisos	Responsables	Fecha de cumplimiento del	Fuente de verificación

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

		compromiso			**(tangible para soportar el cumplimiento)**
		dd	mm	aaaa	

Nombre del asesor	**Cargo del asesor**	**Firma del asesor**
Erika Tatiana Restrepo Posada	Profesional de Infraestructura y Ambientes Educativos	
Vo.Bo. Jefe de la dependencia		

Anexar:
FO-M4-P3-022 “Listado de Asistencia de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-020 “Promedio de la encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica